Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA POR LA CAUSAL DE MENOR CUANTÍA No. 8 de 2025

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - Grupo de Gestión de Información y Sistemas de Información

En cumplimento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para la elaboración de estudios del sector GEES-02 del 24 de junio de 2022, publicada por Colombia Compra Eficiente, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, efectúa el presente análisis del sector económico del servicio a contratar cuyo objeto consiste en: "*SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL, INCLUYENDO AJUSTES O MEJORAS A FUNCIONALIDADES ESPECÍFICAS, EN LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS PARA LA SOLUCIÓN CORPORATIVA IMPLEMENTADA SOBRE EL ERP JD EDWARDS ENTERPRISE ONE VERSION 9.1*", que busca conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, en sus perspectivas económica, organizacional, técnica y legal; en el marco de la demanda y la oferta de profesionales que existen en el mercado para ejecutar el objeto contractual, así como el análisis del riesgo.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

- **Perspectiva Económica:**

El Dane reportó que la economía creció 1,7% en 2024, en el cuarto trimestre fue 2,3%

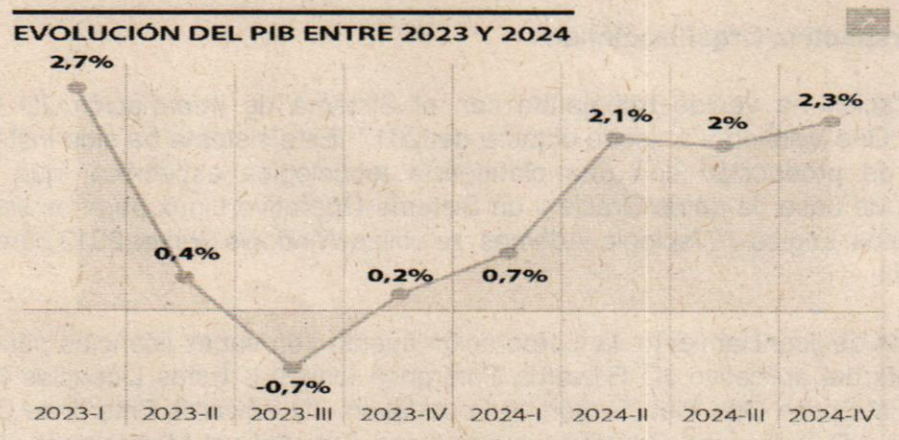

El Impacto de la Tecnología en el Crecimiento del PIB tuvo un aumento del 2,1% en el PIB durante el segundo trimestre de 2024 podría estar relacionado con una mayor inversión en transformación digital y automatización de procesos en sectores como el financiero, el comercio y la industria. En los últimos años, la adopción de tecnologías como la Robotic Process Automation (RPA), la inteligencia artificial (IA) y el análisis de datos ha mejorado la eficiencia operativa de muchas empresas, permitiéndoles optimizar sus procesos.

Sin embargo, la ligera desaceleración al 2% en el tercer trimestre podría sugerir que, si bien la digitalización impulsa el crecimiento, aún existen desafíos en su implementación a gran escala. Factores como la brecha digital, la infraestructura tecnológica y la capacitación del talento humano pueden estar limitando la capacidad de las empresas para adoptar plenamente estas tecnologías y obtener sus beneficios. Muchas organizaciones, especialmente las pequeñas y medianas empresas (PYMES), enfrentan dificultades para financiar proyectos de transformación digital o carecen del conocimiento técnico necesario para integrarlos de manera eficiente. Además, la falta de acceso equitativo a herramientas digitales en diversas regiones del país puede generar un desarrollo económico desigual, afectando la competitividad y la innovación. Para superar estas barreras, es fundamental implementar políticas públicas que fomenten la educación en tecnología, incentivan la inversión en infraestructura digital y prometen alianzas estratégicas entre el sector público y privado, creando así un entorno favorable para la transformación digital sostenible y, en consecuencia, para el crecimiento económico del país.

Las expectativas de crecimiento del PIB entre 1,5% y 2% reflejan un entorno económico con moderado optimismo, lo que influye directamente en la inversión en tecnología. En este contexto, sectores como fintech, e-commerce y la automatización de procesos en el sector público y privado podrían ser claves para mantener la dinámica de crecimiento y mejorar la competitividad del país. La digitalización de los servicios financieros, por ejemplo, ha facilitado el acceso al crédito y la bancarización de la población, lo que impulsa el consumo y la actividad económica. De igual manera, el comercio electrónico sigue en expansión, con empresas invirtiendo en infraestructura digital, logística inteligente y soluciones de pago en línea para mejorar la experiencia del consumidor.

- **Perspectiva Organizacional:**

La Corporación ha venido trabajando con el Sistema de Información JD EDWARDS Enterprise One Version 9.1 desde octubre del 2017. Este sistema ha sido instalado en un ambiente de producción con una plataforma tecnológica específica, que incluye un manejador de base de datos Oracle y un Sistema Operativo Linux para los servidores de base de datos, Lógica y Weblogic. Además, se utiliza Windows Server 2012 para el servidor Deployment.

En términos de licenciamiento, la Corporación cuenta con varias licencias para diferentes components del aplicativo JD Edwards Enterprise One 9.1. Estas Licencias Incluyen JD Edwards Enterprise One View Reporting Foundation, JD Edwards Enterprise One System Foundation, JD Enterprise One Procurement and Subcontract Mangement, JD Edwards Enterprise One Financials, y Oracle Technology Foundation for JD Edwards Enterprise One- Application User Perpetual. Cada una de estas licencias tiene un tipo específico (Full Use en su mayoría) y una cantidad de usuarios asignados, que en este caso es de 45 usuarios para cada licencia.

Adicionalmente, la Corporación ha contratado servicios de soporte técnico y funcional para la suite JD Edwards. Este soporte se realiza a través de del consumo de bolsa de horas, y se ha confiado esta tarea a empresas debidamente autorizadas para la comercialización, actualización y prestación de servicios de soporte relacionado con JD Edwards.

Es así como se refleja la importancia que la Corporación asigna al mantenimiento y buen funcionamiento del sistema de JD Edwards Enterprise One, asegurando no solo la disponibilidad de licencias necesarios sino también la adquisición de servicios de soporte especializado para abordar cualquier eventualidad técnica o funcional que pueda surgir en el uso diario de la suite.

- **Perspectiva Técnica:**

El mercado de servicios como el que se pretende contratar consiste en la prestación de soporte técnico y funcional sobre el aplicativo JD Edwards Enterprise One versión 9.1 con un alcance que cubra el primer y segundo nivel de soporte, con la modalidad de consumo de horas (bolsa) de las cuales se asignarán para cada requerimiento a cubrir, un número de horas determinado. Estos servicios abarcan fases del proceso de soporte de software por cada requerimiento e igualmente se podrán cubrir con horas de capacitación a requerir.

Desde el punto de vista técnico, se pretende el cubrimiento de la posibilidad de satisfacer requerimientos de soporte técnico y funcional, acordes con las necesidades de la Corporación, prestados de forma remota y presencial, cuando así lo ameriten las condiciones del servicio.

El Sistema de Información "JD Edwards Enterprise One versión 9.1" en la Corporación fue instalado en ambiente de producción en el mes de octubre de 2017, bajo la siguiente plataforma tecnológica: Manejador de base de datos Oracle y Sistema operativo Linux para los servidores de Base de datos, Logica y Weblogic y Windows Server 2012, para el servidor Deployment.

Las licencias de usuario con que cuenta la Corporación para el aplicativo JD Edwards en su versión Enterprise One 9.1, son:

- Licencia para JD Edwards EnterpriseOne One View Reporting Foundation (Included in Suite), tipo Full Use, Cantidad 45 Usuarios.
- Licencia para JD Edwards EnterpriseOne System Foundation (Included in Suite), tipo Full Use, Cantidad 45 usuarios.
- Licencia para JD Edwards EnterpriseOne Procurement and Subcontract Management (Included in Suite).
- Licencia para JD Edwards EnterpriseOne Financials (Included in Suite), tipo Full Use, Cantidad 45 usuarios.
- Licencia para Oracle Technology Foundation for JD Edwards EnterpriseOne – Application User Perpetual, tipo Full Use, Cantidad 45 usuarios.

- **Perspectiva Legal:**

El Estado Colombiano a través de su legislación y jurisprudencia ha determinado las características que han de cumplirse en el manejo y administración de medios electrónicos, condiciones de seguridad de la información, atributos de la seguridad en la comunicación

electrónica y las características técnicas mínimas en el manejo de los datos en las comunicaciones, a través de la siguiente normatividad a la cual debe darse aplicación:

Ley 1581 de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013 y por el Decreto 1081 de 2015. "*Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*". En su artículo 17 establece: "Deberes de los Responsables del Tratamiento. Los responsables del Tratamiento deberán cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la presente ley en otras que rijas su actividad; (...) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento (...) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella (...).".

Decreto Ley 019 de 2012. "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. En el artículo 38 establece que la política pública de racionalización de trámites atenderá, entre otros, el siguiente principio: "Contribuir a la mejora del funcionamiento interno de las entidades públicas que cumplan una función administrativa, incrementando la eficacia y la eficiencia de las mismas mediante el uso de las tecnologías de la información, cumpliendo con los atributos de seguridad jurídica propios de la comunicación electrónica".

Ley 1341 de 2009: "La presente ley determina el marco general para la formulación de las políticas públicas que regirán el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, su ordenamiento general (....)"

Política Nacional de Explotación de Datos (Big Data) CONPES 3920 de 2018: Desarrolla condiciones para que los datos se gestionados como activos generadores de valor social y económico en el país.

La Política "Gobierno Digital" de 2018 evidencia el compromiso que tiene el Gobierno nacional para acelerar el cierre de la brecha digital que existe y preparar el país para la adopción y apropiación de los cambios de la Cuarta Revolución Industrial (4RI). El Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento, reconoce que las TIC son indispensables para el proceso de transformación digital y la industria 4.0, así mismo, reconoce que se deben avanzar en estrategias que permitan a la administración pública, el sector productivo y los territorios hagan un uso inteligente de los datos y de las tecnologías disruptivas para mejorar la eficiencia y la competitividad y generar desarrollo. Para ello, la política "El futuro digital es de todos" plantea 4 ejes de trabajo: entorno TIC para el desarrollo digital, inclusión social digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital y, transformación digital y sectorial.

La estrategia nacional digital 2023-2026 incluye iniciativas de política pública relacionadas con:

- Gobernanza.
- Interoperabilidad e intercambio de datos.

- Gestión de registros administrativos.
- Datos maestros y sistemas de información.
- Gestión y aprovechamiento de datos abiertos.
- Cultura de datos.
- Analítica y ciencia de datos.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE adoptado por Colombia Compra Eficiente, el cual permite obtener una idea general del mercado y revisar el escenario del sector de los bienes a adquirir, se desarrolla cada una de las fases del modelo y se utiliza la herramienta de visualización de datos y compras históricas de la entidad y por entidades similares. Clasificador de Bienes y Servicios; teniendo en cuenta el código UNSPSC 81111500 "*Ingeniera de Software o hardware*" y 81112200 "*Mantenimiento y soporte de software*"

Adquisición de la Entidad en el pasado de este servicio. De acuerdo con la metodología y herramientas para la implementación de prácticas del Manual de Abastecimiento Estratégico, para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas, la CVC ha celebrado 25 contratos entre los años 2021 y 2024 (figura 1), por un valor que asciende a los 6 mil millones de pesos. (Figura 2). De estos procesos, 5 contratos se realizaron a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía (figura 3), por un valor que se aproxima a los 331 millones de pesos.

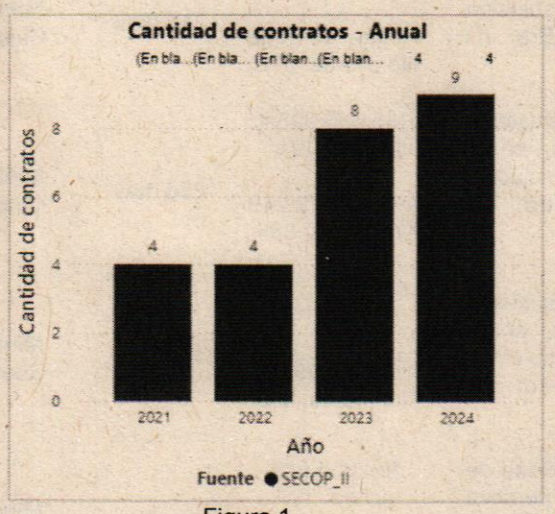

Figura 1

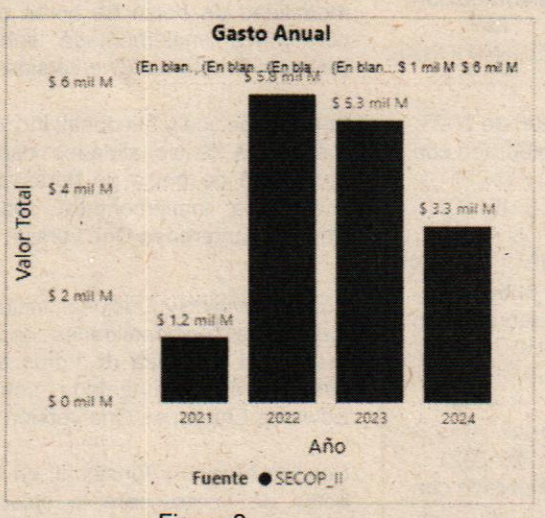

Figura 2

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico- Herramienta de visualización análisis de la demanda
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento

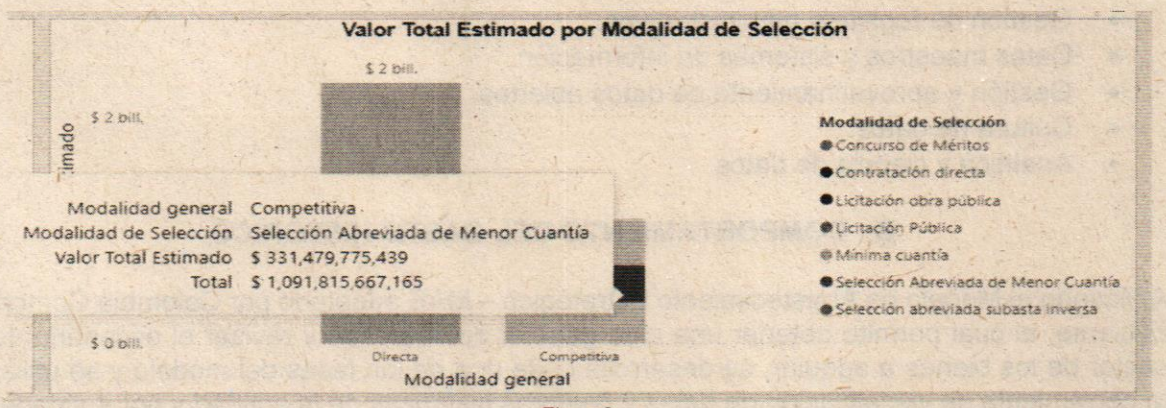

Figura3
Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico- Herramienta de visualización análisis de la demanda
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento

Los siguientes, son los contratos ejecutados por la Corporación en los últimos tres años, que muestran cómo se ha comportado el mercado de proveedores para el soporte técnico y funcional para la solución corporativa implementada sobre el ERP JD Edwards Enterprise One versión 9.1, de acuerdo con los requerimientos de la Entidad:

CONTRATO No.	OBJETO	VALOR	PLAZO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
520 de 2024 celebrado con BKF INTERNATIONAL S.A.S	Soporte técnico y funcional, incluyendo ajustes o mejoras a funcionalidades específicas, en la modalidad de bolsa de horas para la solución corporativa implementada sobre el Erp JD Edwards Enterprise One versión 9.1.	$ 113.466.366 Incluido IVA Vr hora: 191,666 No. Horas: 592	210 días	Mínima Cuantía
506 de 2023 celebrado con SUCCESFUL IMPLEMENTATIONS AND CONSULTING SAS	Soporte técnico y funcional, incluyendo ajustes o mejoras a funcionalidades específicas, en la modalidad de bolsa de horas para la solución corporativa implementada sobre el Erp JD Edwards Enterprise One versión 9.1.	$ 155,980,993.45 Incluido IVA Vr hora: 176.249 No. Horas: 885	258 días	Mínima Cuantía
605-2022 celebrado con SUCCESFUL IMPLEMENTATIONS AND CONSULTING SAS	Soporte técnico y funcional, incluyendo ajustes o mejoras a funcionalidades específicas, en la modalidad de bolsa de horas para la solución corporativa implementada sobre el Erp JD Edwards Enterprise One versión 9.1.	$ 93,484,734 Incluido IVA Vr hora: 155.807 No. Horas: 600	128 días	Mínima Cuantía
725-2021 celebrado con SUCCESFUL IMPLEMENTATIONS AND CONSULTING SAS	Soporte técnico y funcional, en la modalidad de bolsa de horas, para la solución corporativa implementada sobre el ERP JD Edwards Enterprise One versión 9.1., incluyendo ajustes o mejoras a funcionalidades específicas	$59,006,959 Incluido IVA Vr hora:147.51 No. Horas: 400	57 días	Mínima Cuantía

Adquisición de la otras entidades estatales y las empresas privadas de este servicio. Así mismo, haciendo uso de las herramientas presentes para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico con el fin de fortalecer las compras públicas de las entidades estatales, se identificó que otras entidades del Estado a nivel nacional han

celebrado en la plataforma SECOP II y SECOP I, alrededor de 14564 contratos entre el 2021 y el 2024 (figura 4), por un valor aproximado de 3.395 mil millones de pesos (figura 5), de los cuales 310 contratos fueron celebrados por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía por un valor total estimado que asciende a los 331 mil millones de pesos (figura 6).

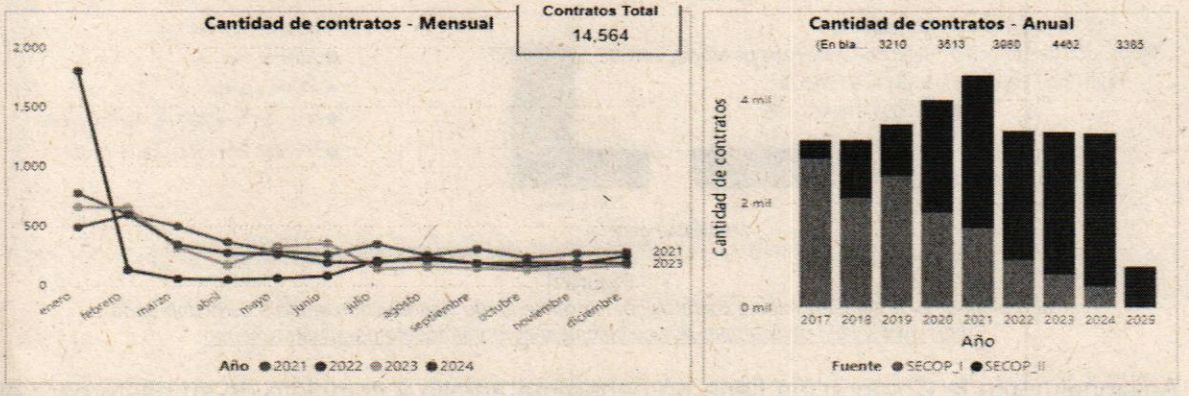

Figura 4

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico- Herramienta de visualización análisis de la demanda
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento

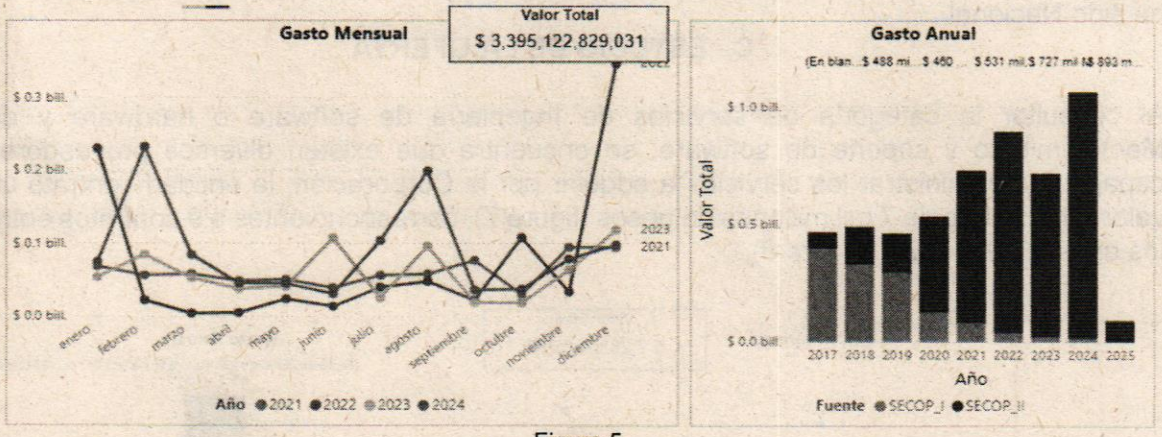

Figura 5

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico- Herramienta de visualización análisis de la demanda
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento

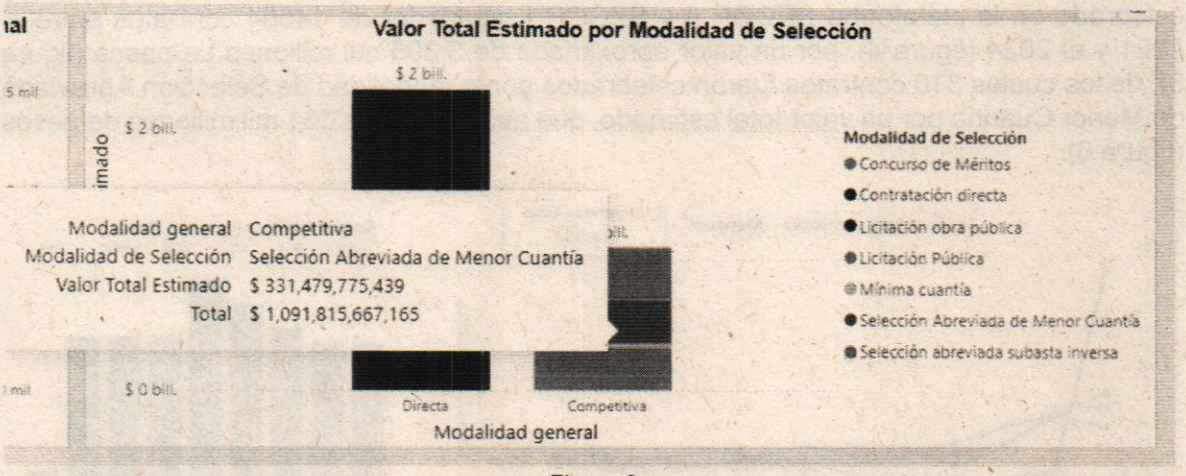

Figura 6
Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico- Herramienta de visualización análisis de la demanda
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento

Adicionalmente la Corporación tiene un panorama amplio y completo de su gasto para el año 2025, en la cual se puede apreciar que el comportamiento de las modalidades de selección para objetos similares al del presente proyecto han sido: Licitación Pública, Mínima Cuantía y Selección Abreviada por la causal de Menor Cuantía, dentro de la categoría Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología (UNSPSC 81111500 y UNSPSC 81112200), como también es posible identificar que el origen de los proveedores ha sido Nacional.

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

Al consultar la categoría de servicios de Ingeniería de software o hardware y de Mantenimiento y soporte de software, se encuentra que existen diversos proveedores capaces de suministrar los servicios a adquirir por la Corporación; la entidad contrató un valor aproximado de 7 mil millones de pesos (figura 7), correspondientes a 9 contratos entre los años 2021 y 2024 (Figura 8).

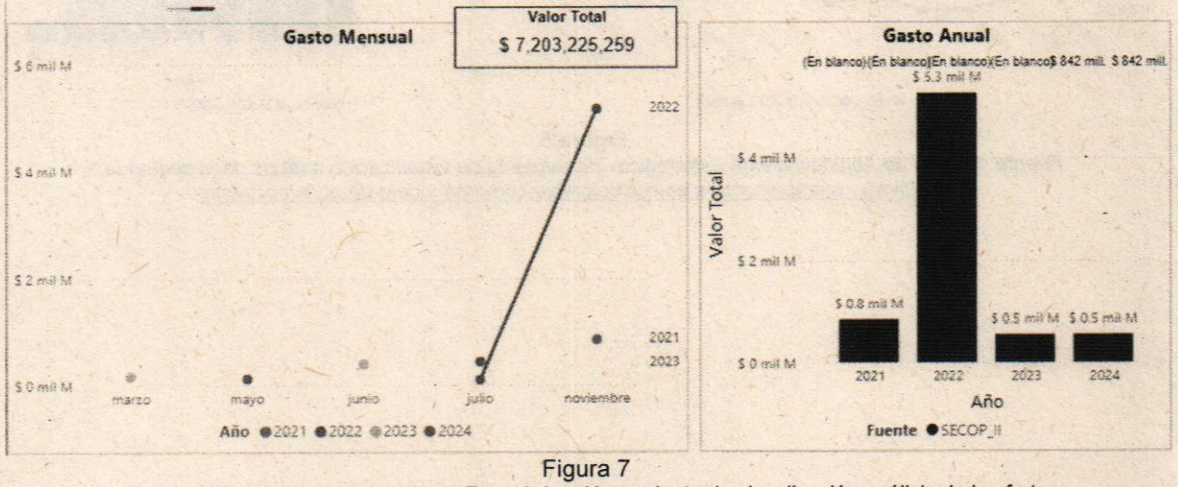

Figura 7
Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico- Herramienta de visualización análisis de la oferta
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento

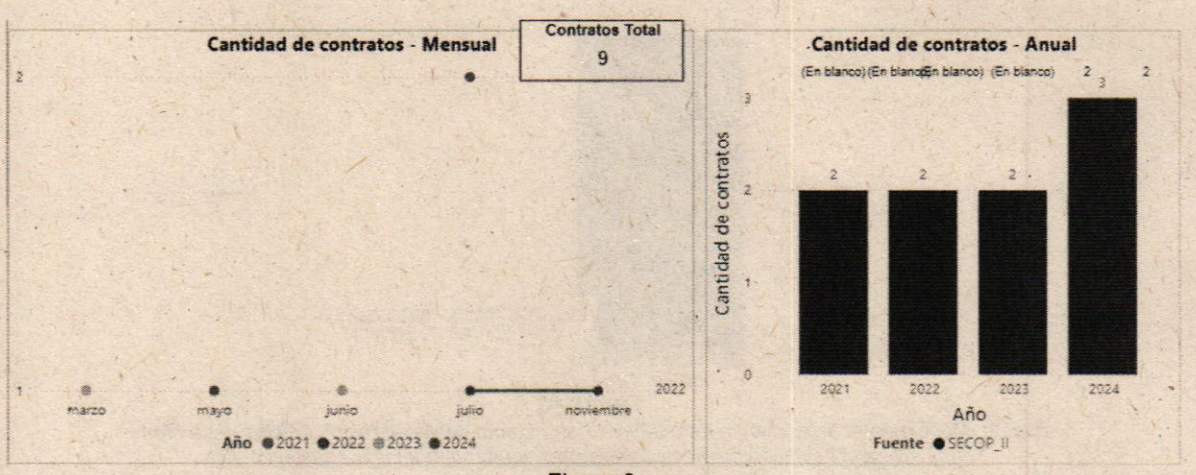

Figura 8

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico- Herramienta de visualización análisis de la oferta
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento

A partir de lo anterior se identificaron que existen varios proveedores que han contratado con la CVC en el pasado, capaces de suministrar los servicios de Ingeniería de software o hardware y de Mantenimiento y soporte de software (Figura 9). La gran mayoría de los recursos invertidos corresponden a la modalidad de Selección Abreviada por la causal de Menor Cuantía (Figura 10), siendo la modalidad de preferencia para los servicios relacionados con el objeto a contratar.

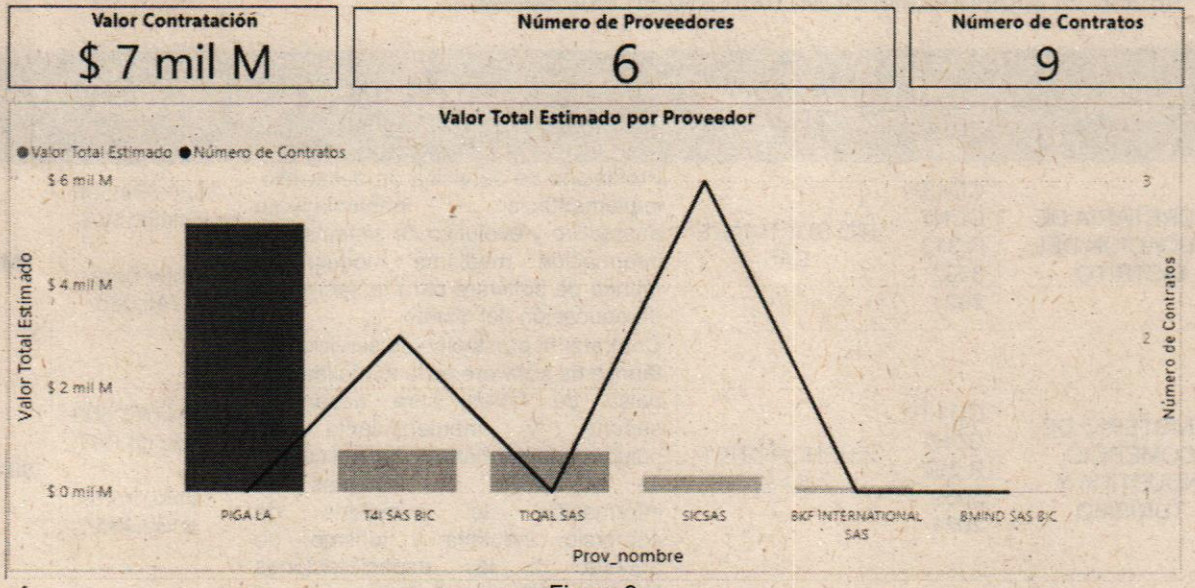

Figura 9

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico- Herramienta de visualización análisis de la oferta
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento

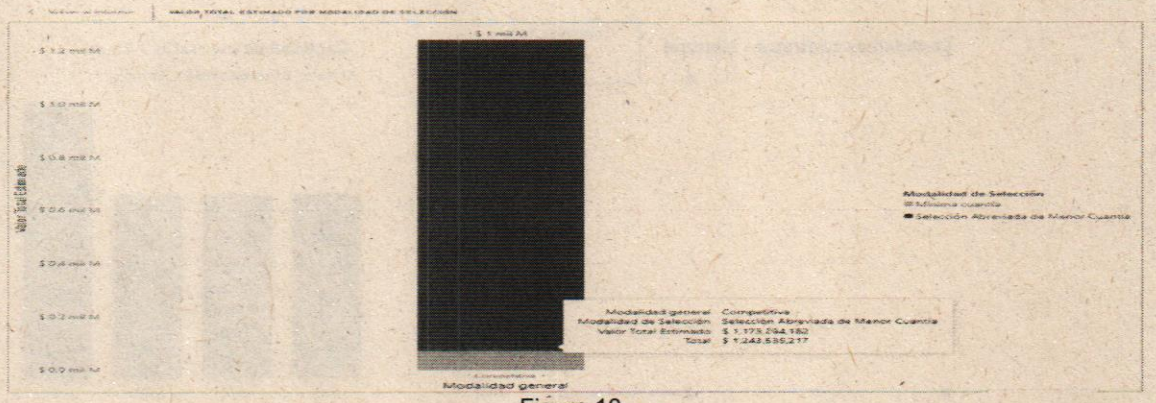

Figura 10

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico- Herramienta de visualización análisis de la oferta
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento

Procesos de contratación en otras entidades públicas con modalidad de bolsa de horas:

A manera de revisión a continuación, se detallan algunos procesos de contratación consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), cuyo objeto incluye el soporte a aplicaciones de software con la modalidad de bolsa de horas y que fueron ejecutados en entidades públicas de nivel nacional y territorial que muestran cómo ha sido el comportamiento del mercado en este sentido:

ENTIDAD	No. CONTRATO - AÑO	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA	PLAZO
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CO1.PCCNTR.3133232 - 2021	ITO SOFTWARE SAS	Prestación de servicios de desarrollo, implementación y mantenimiento adaptativo y evolutivo de sistemas de información mediante modelo de fábrica de software para la secretaría de educación del distrito	$820.894.550 Incluido IVA Valor hora $145.085	5 (Meses)
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	CO1.PCCNTR.2973069 - 2021	EUPHORIANET SAS	Contratar la prestación de servicios de fábrica de software en la modalidad de bolsa de horas para desarrollo, soporte y mantenimiento de soluciones informáticas, bajo el control de la oficina de sistemas de información del ministerio de comercio, industria y turismo, de acuerdo a las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	$434.071.300 Incluido IVA Valor hora $130.186	80 (Días)
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	IDU-1222-2021	TODOSISTEMAS SOLUCIONES DE TECNOLOGIA DE INFORMACION S A S	Contratar los servicios de mantenimiento y personalización para los sistemas de información implementados en plataforma Delphi, Java y Php, de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas	$327.649.773 Incluido IVA Valor hora: $113.232	12 (Meses)

ENTIDAD	No. CONTRATO - AÑO	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA	PLAZO
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	005 de 2022	DIGITAL WARE S.A.S	Contratar el servicio de soporte, actualización y mantenimiento a distancia del aplicativo de control de inventarios SEVEN - ERP y la capacitación a usuarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil con carga a la bolsa de horas, de conformidad con el estudio previo y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, los cuales forman parte integral del contrato.	$ 198.432.000 Incluido IVA Valor hora: $ 174.384	10 (Meses)
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	20220 035	SOLUCIONES GLOBALES HUMANAS HEINSOHN SAS	Contratar el servicio de soporte y mantenimiento especializado mediante la modalidad de bolsa de horas para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los módulos funcionales que hacen parte del Sistema de Información SIGEP aplicación de Nomina.	$ 99.940.000, Incluido IVA Valor hora: $190.000	11 (meses)
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ - JEP	688 2023	Delta IT Solutions S.A.	Adquirir bolsa de horas para el Soporte Técnico Especializado Del Sistema De Gestión De Accesos E Identidades IGA - IBM de la JEP	$47.203.333 Incluido IVA Valor hora: $472.073	5 (meses)

Media aritmética para estos contratos: $204.160 por hora

D. ESTUDIO DEL MERCADO

Para estimar el valor de los servicios por hora para el año 2025, se utilizó el mecanismo de histórico de precios, al cual se le aplicó el valor de la hora para el año 2024 y la variación del índice de precios al consumidor –IPC–, equivalente a la inflación del año 2024, que cerró en 5.2%, según reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE –, como comportamiento del mercado.

$161.064	Valor hora en el contrato del año 2024 sin incluir IVA
$8.375	Incremento (IPC 2024 5.2%)
$169.439	Valor estimado por hora sin incluir IVA

Acorde con esto, la Oficina de Tecnología de Información establece el presupuesto oficial para esta contratación así:

DESCRIPCIÓN	VALOR HORA	CANTIDAD HORAS ESTIMADAS	TOTAL
SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL, EN LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS, PARA LA SOLUCIÓN CORPORATIVA IMPLEMENTADA SOBRE EL ERP JD EDWARDS ENTERPRISE ONE VERSION 9.1"	$169.439	400	$ 67.775.600
		SUBTOTAL	$ 67.775.600
		IVA 19%	$12.877.364

TOTAL	$80.652.964

Conforme a lo anterior se estima que el valor por la bolsa de 400 horas de soporte estimado para los servicios requeridos es de OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE. ($80.652.964), incluido el impuesto del IVA y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones que tengan lugar.

E. REQUISITOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Así mismo, se tomó información reportada de algunas empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad del objeto contractual en el Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades, con corte a 31 de diciembre de 2018 y 2019 y la Base de Datos del Sistema de Información Empresarial - Reporte bajo NIIF de la Superintendencia de Sociedades y se encontró que existe un amplio mercado de empresas que pertenecen al macro sector servicios, las cuales pueden ser posibles proponentes dentro del proceso de contratación que se pretende adelantar así:

EMPRESA	NIT	Índice de Endeudamiento		Índice de Liquidez		Capital de trabajo	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022
CIENA INTERNATIONAL INC.	900.266.641	19,25%	20,81%	5,17	4,81	$31.008.841	$29.866.126
SISTEMAS EN LINEA S.A.	860.514.047	20,82%	23,92%	2,38	1,33	$2.093.130	$481.021
CONSENSUS S.A.S.	800.089.002	54,66%	55,69%	1,35	1,45	$1.551.565	$2.688.949
PROASISTEMAS S.A	800.042.928	53,92%	59,14%	0,79	0,83	$-1.944.850	$-1.605.371
NEWNET S.A. EN REORGANIZACION	830.017.209	82,83%	82,25%	7,68	4,93	$27.239.676	$13.420.439

EMPRESA	NIT	ROA		ROE		ROS		MARGEN BRUTO	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
CIENA INTERNATIONAL INC.	900.266.641	3,58%	26,11%	4,44%	32,97%	3,39%	30,30%	34,78%	65,90%
SISTEMAS EN LINEA S.A.	860.514.047	20,90%	11,02%	26,39%	14,49%	11,59%	6,07%	30,77%	24,32%
CONSENSUS S.A.S.	800.089.002	9,21%	17,63%	20,31%	39,79%	2,99%	8,38%	33,72%	35,26%
PROASISTEMAS S.A	800.042.928	11,75%	10,82%	25,50%	26,48%	12,84%	11,14%	45,97%	46,26%
NEWNET S.A. EN REORGANIZACION	830.017.209	0,33%	0,45%	1,85%	2,52%	1,05%	1,68%	29,43%	31,10%

Nota: Se tomaron los datos más recientes de la página web de la Superintendencia de Sociedades

F. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, ASÍ COMO DE SUS INCENTIVOS Y FOMENTO A LA PROVISION DE SERVICIOS POR POBLACION EN POBREZA EXTREMA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

➢ Fomento a las MiPymes

De acuerdo con el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 y con la información recopilada del grupo de empresas tomadas del SECOP II, se identifican algunas de las MIPYMES que podrían ser proveedoras directas del servicio requerido, las cuales cuentan con capacidad para participar como oferentes individuales o plurales, en procesos relacionados con el mercado de servicios de tecnología de sistemas de información.

RAZON SOCIAL	NIT	MYPIME
NEWNET S.A	830.017.209	Si
MICROSHIF SAS	830.512.451	Si
SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S.	900.440.779	Si
INDEPRO	900.704.304	Si
SUCCESSFUL IMPLEMENTATIONS AND CONSULTING SAS	830.055.550	Si
BKF INTERNATIONAL S.A.S	800.011.008	Si

En relación con el incentivo y de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 que modificó el Decreto 1082 de 2015, las entidades podrán establecer puntajes adicionales para MiPymes, los cuales em ningún caso podrán superar el 0,25% del total de los puntos establecidos en el pliego.

Así mismo establecer condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia

➢ Fomento a Empresas y/o Emprendimientos de Mujeres

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.15. del Decreto 1860 de 2021, realizada la investigación correspondiente en el mercado, se encontró que de una muestra, existen las siguientes empresas con Mujeres en calidad de Representantes Legales o hacen parte de la Junta Directiva, las cuales pueden desarrollar el objeto que se pretende contratar

EMPRESA	NIT
CIENA INTERNATIONAL INC.	900.266.641
SISTEMAS EN LINEA S.A.	860.514.047
SUCCESSFUL IMPLEMENTATIONS AND CONSULTING S.A.S.	830.055.550
CONSENSUS S.A.S.	800.089.002
PROASISTEMAS S.A	800.042.928
NEWNET S.A. EN REORGANIZACION	830.017.209

Por lo tanto, la Entidad incluirá condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, en caso de que se presenten.

Las ofertas realizadas por oferentes que cumplan con esta condición y cuenten con la capacidad para participar como oferentes individuales o plurales, en procesos relacionados con el mercado de servicios, además; obtendrán un puntaje adicional del del 0,25% del total de puntos obtenidos en la ponderación, en el momento de la selección de la oferta más favorable.

- **Análisis para fomento a la provisión de servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.**

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentaran en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

El objeto del presente proceso de selección tiene una naturaleza compleja que no permite el fomento de la mencionada población para la provisión de los servicios que se pretende contratar, por tratarse de un servicio tecnológico especializado.

G. ANÁLISIS DE RIESGO DEL PROCESO

Se procede a evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa conforme lo dispone el artículo 2.2.1.1.6.3 Decreto 1082 de 2015, siguiendo el Manual para identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, entonces, partiendo de que el riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato, esta matriz se elaborará en el Estudio Previo.

Santiago de Cali, junio de 2025

DIEGO ALEXANDER MILLÁN LONDOÑO
Jefe de Oficina de Tecnologías de la información

Elaboró: Yaumine Sandoval – Profesional Especializado (e) OTI
Archívese en: 0130-013-008-T6778-2025